

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Garbanzos

Clase superior, para siembra, se venden en el Almacén de los Sres. **Puente y Alonso, Zamora**, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

Mejoras en EL DIARIO

NUESTRA INFORMACIÓN

Ya dijimos anteayer que EL DIARIO DE AVILA aparecerá desde el próximo lunes, día 24, de cinco á seis de la tarde, entendiéndose que esta innovación ha de beneficiar, por modo considerable, el mayor interés y gran impulso que á los servicios informativos imprimiremos á partir de tan próxima fecha.

También anunciamos entonces á nuestros abonados lo más esencial de las mejoras que llevaremos á la práctica, siempre persiguiendo un más esmerado servicio en obsequio de cuantos nos favorecen. A ellos debemos todo lo que somos y significamos en el campo del periodismo y siendo nuestros lectores acreedores, en estricta justicia, á una cumplida y recíproca correspondencia, á ella vamos, haciendo constar nuestra gratitud y el firmísimo espíritu que nos anima de no cejar un solo momento en el camino, hace once años emprendido, de ir mejorando progresivamente las condiciones de nuestra publicación hasta que la veamos ocupar el puesto á que aspiramos en el concierto de la moderna prensa diaria.

Paso avanzado es el que hoy nos proponemos dar, sin vacilaciones ni desmayos. A la consecución de los ideales honrados hay que dirigirse con arrolladoras energías. Un estado de opinión dominado por los aires, demoleedores de cuanto ordenado existe ajustado á los más evidentes axiomas, á las verdades más inconcusas, á las más consoladoras máximas alentadoras de una esperanza que es base de la concordia, paz y bienestar de la sociedad, demanda, por parte de cuantos estamos dispuestos á librar el noble combate del periodismo—arma la más poderosa de los presentes tiempos—un esfuerzo pujante, avasallador, con todo el vigor suficiente á remover y pulverizar los obstáculos que puedan oponerse á la conquista del imperio de la verdad y del bien.

Y he aquí, ahora, el complemento de cuanto manifestamos en nuestro editorial del pasado día 20. Allí indicamos, por lo que afecta á la reorganización de los servicios informativos de nuestro DIARIO, las órdenes libradas á los Sres. Lanuza y Melgares, de Madrid, y Centro Diocesano de la Buena Prensa, de Barcelona. ¡Pero aún nos pareció poco lo que en aquella ocasión dejamos ultimado. A la inabarcable magnitud de los grandes ideales, nada basta á satisfacerla cumplidamente! Y para demostrar una vez más la certeza de nuestras aseveraciones, solo agregaremos que á partir del inmediato LUNES, DIA 24, contaremos con un

Extraordinario servicio telegráfico,

que acabamos de contratar con la más importante Agencia de información mundial, recientemente establecida en París, con Sucursal Española

en Madrid, calle de Alcalá, número 4. Dicha Agencia es la de

La Presse Nouvelle,

sociedad anónima constituida con un capital de 1.700 000 francos que, apenas surgida, ha imprimido un colosal impulso á la información periodística, pues cuenta con HILOS TELEGRÁFICOS ESPECIALES y sucursales que funcionan con admirable organización, en LONDRES, BERLIN, NUEVA YORK, ROMA, BRUSELAS, SAN PETERSBURGO, EL CAIRO, CONSTANTINOPLA y VIENA, á más de la ya mencionada en la capital de nuestra Nación.

LA PRESSE NOUVELLE, tiene también en su favor, la absoluta imparcialidad que en las informaciones suyas resplandece. La prensa católica del mundo entero, comenzando á percatarse de lo esencial que es implantar un servicio telegráfico extenso, acude ya en masa á esta Agencia, la mejor montada y de más verídica é imparcial información.

Los 400 periódicos franceses y belgas, hoy abonados á LA PRESSE NOUVELLE; los periódicos españoles (*El Universo, La Correspondencia de España, A B C*, de Madrid) y los más importantes diarios católicos de nuestra nación (*El Porvenir*, de Valladolid, *La Verdad*, de Murcia, etc.) que se han apresurado á solicitar su concurso, son ejemplos que nos mueven á no vacilar en sacrificios, marchando en tan excelente compañía al logro de nuestros propósitos que son—lo hemos de repetir—única y exclusivamente, el mejor servicio de los lectores de EL DIARIO, correspondiendo así, en la mayor medida de nuestras fuerzas y deseos, el favor que nos dispensan.

De su imparcialidad y buen criterio, esperamos la plena confirmación del resultado que anhelamos como premio á nuestros afanes.

Plaga de oradores

Todos los días nos habla la prensa de algún importante discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados. Son tantos los oradores en nuestra Cámara popular y tal la destreza con que algunos manejan el arma espiritual de la palabra que se agotan los epítetos para calificar la brillantez de sus oraciones parlamentarias. Si uno está elocuente, el otro se deja dominar del mágico poder de la inspiración, y si aquél, como otro Hércules, tiene en sus labios cadenas de oro que van á prender los oídos de los concurrentes, éste á modo de nuevo Júpiter fulmina rayos por su boca y por sus ojos.

De falta de oratoria parlamentaria no nos podemos quejar *El Diario de Sesiones*, más que la crónica de un Parlamento, parece el libro de Actas de una Academia; bien que de una academia de sofistas como los que abundaban en el ocaso de la filosofía griega, cuando tan ricos eran los *sabios* en palabra y primor de estilo, como pobres en ideas acertadas y en pensamientos elevados.

Cosa buena es la oratoria y un arte de los más excelentes, capaz de conmover las almas y muy á propósito para sojuzgar las muchedumbres. La historia registra grandes acontecimientos realizados por su influencia y más de una catástrofe política evitada con el calor de sus acentos. Pero es buena para los oradores y en determinadas circunstancias; que donde los hombres van con la misión de trabajar por el bien de un pueblo,

como deben ir los diputados al Parlamento, y cooperar en una labor meditada que no requiere tanto es culturales párrafos como estudio y sacrificio la profusión de oradores tiene razón de lamentable plaga.

No se puede determinar así, *a priori*, qué será peor, si un barbero filósofo ó un legislador retórico. Yo creo que lo segundo por la universalidad del daño producido.

Así suele ser de infructuosa la labor de nuestras Cortes convertidas casi á diario en ateneos. ¿Por qué ocurre esto? Gran parte de culpa cabe sin duda á los diputados; pero no es pequeña la que toca al pueblo, que abandona luego las tribunas, cuando se procede al estudio con-

ciendo de proyectos ó al examen de sus articulados. Siendo cosa descontada que la mayor responsabilidad alcanza en ello, como en otras muchas cosas, á la gran prensa, amiga de todo lo vano y entusiasmada con peregrina frecuencia por los sofismas, como si éstos pudiesen derrocar la incontrastable fuerza de la verdad, por grande que sea la sencillez y pobreza de lenguaje con que se presenta.

Menos oradores y más hombres abnegados es lo que el país reclama, en uso del perfecto derecho que le asiste para que se trabaje en las Cortes por su prosperidad y urgente mejoría.

D.

BALAS Y BALINES

¡AH! QUE DESPRECIO

Hay muchos que pasan la existencia entera, sin probar la carne de vaca ó ternera y no ciertamente por economías, sino porque dicen que son las judías aun más excelentes;

¡cuidado las cosas que inventan las gentes! Hay quien tiene cama y duerme en el suelo, quien se afeita, riza ó se corta el pelo aunque se halle calvo, igual que un melón, y hay quien aprovecha siempre una ocasión, para hablar de todo

de mala manera, pero de buen modo. Gentes económicas, sí, que solapadas, que van por el mundo lanzando miradas, rápidas, premiosas, firmes y, al par, vivas, tan inconvenientes, cual provocativas y que al fin y al cabo

son de la ignorancia el perfecto esclavo.

Francisco Delgado.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21.

Para hoy, en el Senado

Por si las minorías piden votación nominal, se ha vuelto á citar á la mayoría y minorías, para que en ella tomen parte.

Dúdase que termine hoy el debate porque, además de intervenir los solidarios, se proponen rectificar varios oradores.

El ministro de Hacienda

Hoy tampoco asistió á su despacho oficial el ministro de Hacienda, afirmando nuevamente á última hora que sale del Gobierno.

Nada se dice de los demás ministros.

Los estratégicos

Mañana terminará su dictamen la comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre ferrocarriles estratégicos.

El gobernador de Barcelona

Insistese en que el gobernador de Barcelona, será en breve sustituido, diciéndose que lo será por el general Espinosa de los Monteros, actual Director de Comunicaciones, dimisionario.

Lo de Mar Chica

Telegrafían de Melilla que los jefes de las kábilas próximas han contestado al general Marina, manifestando que aprueban la ocupación de Mar Chica por las tropas españolas.

Los Reyes en Córdoba

Comunican de Córdoba que esta mañana llegaron los Reyes, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

En la estación estaban todas las autoridades. El gentío aclamó á SS. MM. La Reina asistió á un *Te Deum* en la mezquita, el Rey visitó los cuarteles, y al atardecer los Reyes regresaron á Moratalla.

Iglesia robada

En el pueblo de Palacios de Jamuz (La Bañeza, León), ha sido robada la iglesia parroquial, llevándose los ladrones cuanto había de valor.

Malats, enfermo

Dicen de Barcelona que está gravemente enfermo el eminente pianista Malats.

Desgracia en un buque

Telegrafían del Ferrol que el vapor rumano «Bucorosti», procedente de Rotterdam, que se dirigía al mar Negro, ha sido sorprendido en alta mar por el temporal, entrando en este puerto de arribada forzada.

Un bandazo derribó desde gran altura al segundo maquinista, matándole.

¡¡BOMBA!!

No te asustes, amigo lector; que la bomba de mi cuento no es de las que saltan la tapa de los sesos ó destripan á cualquier pacífico transeunte en menos que un gato hace ¡fúúú! ó un pardal dice—pío—.

Es esta otra clase de bombas, que no atacan sino al sentido común.

Eso sí; al sentido común lo enfilan, lo acometen, lo atropellan, lo destripan y lo revientan.

—Porque ¡vamos á ver! ¿Porqué estallan las bombas?

—Porque las ponen en condiciones de que estallen.

—¿Porqué las pone el que las pone?

—Porque quiere.
—¿Qué medios hay de influir en la voluntad para que no quiera poner bombas?

—Dos: uno *interno*, la Religión de Cristo, que *persuade* á los hombres la conveniencia y necesidad de amarse los unos á los otros y otro *externo*, por el cual la policía *impone* mediante la coacción la conveniencia ó necesidad de no poner bombas.

—¿Cuál es el mejor?

—Los dos son buenos; pero el mejor, sin duda ninguna, es el *interno*, porque es más racional, más suave, más eficaz, menos costoso y más universal.

Por eso decía Felipe II que con cuatro cuartos que daba al clero se ahorraba muchos millones en fuerza armada para contener y dirigir á las muchedumbres.

Pues bien, amigo lector: tú conoces una turba (conste que lo llamo turba por lo numerosa) de hombres y periódicos que vienen gritando estos días ¡Ah, las bombas! ¡Oh las bombas! ¡Oh las bombas! y hablan de ellas usando toda clase de gestos, aspavientos y admiraciones.

¿Qué queréis? dicen los gobernantes ante tamaña algarabía. ¿Queréis religión? ¿Queréis curas?

—¡Fuera chupa-lámparas y apagaluces!, responden.—

—¿Queréis policía?

—¡Fuera la policía! Esa institución es un atentado á la *libertad*.

—¿Pues cómo queréis que no haya bombas sin religión ni policía?..

Por aquí podrás entender, amigo lector, cómo discurren los contaminados del liberalismo al uso, que la Iglesia condena y reprueba.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Temores y desórdenes.—Visita regia

Viena 21.

Porto y esta capital están acuarteladas las tropas por temerse que se produzcan desórdenes.

Su majestad el rey don Manuel, acompañado de su ayudante, ha ido al palacio de Ajuda para visitar á la reina Doña Pía, cuyo estado de salud va cada día mejorando.

El cardenal Gibbons condecorado

París-12

Comunican aquí por telégrafo desde Baltimore que el ministro de Bélgica en los Estados Unidos ha entregado al ilustre y venerable cardenal Gibbons las insignias de la Orden de la Corona, que le concede el rey Leopoldo.

Una explosión

Palermo-21.

En un depósito de dinamita ocurrió anoche una formidable explosión, quedando completamente destruido el edificio.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Campbell-Bannerman se agrava

Londres-21.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Campbell Bannerman, se ha agravado en la enfermedad que padece.

La emperatriz mejora

San Petersburgo-21.

La Emperatriz está mejor. Ya no la molestan las neuralgias, y puede dar paseos, en coche, por los jardines de Tsarkoie Selo.

Embajadores relevados

San Petersburgo-21.

La *Novoié Vremia* anuncia con toda

clase de reservas, que dentro de poco serán relevados simultáneamente y jubilados, los cuatro embajadores en Rusia de España, Turquía, Francia y Alemania.

Por la rendición de Port-Arthur
San Petersburgo-21.

El general Stoessel ha sido condenado a muerte por el Consejo de guerra, y a represión el general Jock.

Los restantes procesados por la rendición de Por Arthur han sido absueltos.

El tribunal mismo propone la conmutación de la pena capital para Stoessel, por la de diez años de prisión en una fortaleza.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 20.—Nacimientos. Eladio Baquero Martín, Carmen Faustina San Segundo Sánchez y Conrado Gutiérrez Montero.

Defunciones. Guillermo Jiménez Puche y Juan Jiménez Rodríguez. No hubo matrimonios.

La Puerta del Carmen, de Zaragoza.

Después de una dilación que ya intranquilizaba a los aragoneses, el ministro de Instrucción pública ha resuelto, conforme a los justos deseos de los zaragozanos y los informes favorables de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, declarar monumento nacional a la memorable Puerta del Carmen de aquella heroica ciudad.

No es maravilla artística del arte arquitectónico de España la mención nada puerta, ni su antigüedad data tampoco de tan larga fecha que sorprenda, pero resume y sintetiza la épica lucha de la invicta Zaragoza durante sus dos sitios, simbolizando el heroísmo de una defensa homérica en que el bravo pueblo zaragozano osó rechazar al coloso Capitán del Siglo, peleando solo contra aquél ejército que necesitó de una poderosa coalición de naciones para ponerle a raya.

Consta la famosa Puerta de tres huecos, nada armónicos; sin adornos notables, sino más bien escueta y severa; sin columnas, pilastras, estatuas, medallones, relieves ni ningún otro aditamento escultural; de líneas poco esbeltas y sin arcos ni curvas, resultando en su conjunto sencillísima, fría y de poco aspecto artístico.

Pero en ella, como decimos, con sus piedras desconchadas, y sus muros con ideables huellas de los proyectiles del ejército invasor, que sobre esta puerta hizo ciertamente un horroroso fuego, parece existir el compendio y resumen de la gloriosa guerra de la Independencia.

Como elocuentemente dice el señor Catalina en su informe, Zaragoza entera debiera ser declarada monumento nacional; pero como esto no es posible y muchos de los edificios que fueron testigos de la épica lucha se hundieron, otros se restauraron haciéndoles perder su carácter y muchos cayeron por ensanches y mejoras de urbanización, no puede ser menos de parecer acertadísimo a todo buen español el acuerdo de declarar monumento nacional a la famosa Puerta del Carmen, único recuerdo corpóreo que se conserva del heroísmo zaragozano, hoy descaudada y convertida en puesto de vigilantes de consumo, para realizarla cual se merece, aislarla de las casas que la aprisionan, restaurarla con sumo cuidado para que no pierda sus menores detalles, rodearla de un jardín y circundarla por una verja, en la que a la manera de otra puerta memorable, la del Parque de Artillería, de Monteleón, en Madrid, sea testimonio vivo y perenne para las generaciones venideras, de lo que fué aquella gloriosa epopeya nacional.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 24.—Causa procedente del Juzgado

de Arenas, seguida a Estanislao Burgos Robles, por el delito de disparo de arma de fuego. Abogado Sr. Hernández (don Pablo.)

—Otra del mismo Juzgado, por el delito de lesiones, en la que figura como procesado Juan Alonso Martín, estando su defensa encomendada al letrado Sr. Nieto.

El martes, 25, comenzarán a verse ante el Tribunal del Jurado los juicios del partido de Cebreros correspondientes al actual cuatrimestre.

NOTICIAS

A nuestros lectores

Según lo hemos ya anunciado, desde el lunes próximo, día 24, el Diario de Avila aparecerá por la tarde, entre cinco y seis de la misma.

Esperamos que nuestros convecinos, y la provincia en general, han de apreciar las ventajas que este cambio en la hora de editarse El Diario reportarán al más cumplido servicio de sus abonados y al mayor interés informativo que alcanzará, dado, también, lo extenso de los importantes servicios postales y telegráficos que tenemos contratados.

En el último número del Boletín oficial de la provincia, se inserta la Real orden del ministerio de la Gobernación, relativa a las condiciones que deben reunir los cinematógrafos para que puedan permanecer abiertos al público.

Por el Gobierno civil de la provincia se expidieron durante el pasado mes de Enero 18 licencias de uso de armas y 11 para cazar.

Melitona Sanchidrián expende a dos reales los cuartos de gallina. En su cajón vende huevos y palomas a precios sin competencia.

No confundirse, Cajón número 11.

La bellísima y piadosa hija de los Excelentísimos señores Marqueses de Casa Muñoz, ha mejorado notablemente de la dolencia que la aqueja y que viene soportando con resignación verdaderamente cristiana.

Celebramos la mejoría y deseamos de veras el pronto y completo restablecimiento de tan piadosa y distinguida señorita.

INTERESANTE

El Elicir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Para su provisión interina con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre de 1907, se anuncian por la Junta provincial de Instrucción pública, las vacantes de las escuelas de Constanzana y Ramacastañas, dotadas con el haber anual de 500 pesetas, y la de niños de Sanchidrián, con el de 625 pesetas anuales, espirando el día 25 el plazo para solicitarlas.

Rechácense dentífricos inferiores, y los engaños del que intente reemplazar al LICOR DEL POLO, dentífrico sin sal ni timol.

Subastas que se anuncian por el Distrito forestal de Avila:

En Casavieja; el día 20 de Marzo, a las diez, la de 507 pinos 300 metros cúbicos, del monte núm 6 del catálogo; bajo el tipo de 3.600 pesetas.

En Gavilanes; el día 21 del mismo, a las diez, la de 150 pinos, 200 metros cúbicos, del monte núm. 9 del catálogo; bajo el tipo de 2.200 pesetas.

En Lanzahit; el día 23 del mismo

mes y hora, la de 70 pinos, 75 metros cúbicos, del monte núm. 12 del catálogo; bajo el tipo de 975 pesetas.

En San Esteban del Valle; el mismo día y hora, la de 57 pinos y 20 trozas, 50 metros cúbicos, del monte núm. 21 del catálogo; bajo el tipo de 600 pesetas.

En Casillas; el día 26 del mismo, a las diez, la de 61 pinos, 17 trozas y 10 piezas de hilo, equivalentes a 40 metros cúbicos, del monte núm. 63 del catálogo; bajo el tipo de 400 pesetas.

En Escarabajosa; el día 27 del mismo, a las diez, la de 63 pinos, del monte núm. 68 del catálogo; equivalentes a 40 metros cúbicos, bajo el tipo de 480 pesetas.

Por Real decreto, fecha 15 que inserta la Gaceta de ayer, ha quedado reconstituido el cuerpo militar de Artillería de la Armada.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

La compañía de cerillas y fósforos ha acordado repartir un dividendo de 50 pesetas por acción, contra cupón núm 27, y otra cantidad por acción sin perjuicio del resultado de la liquidación, pudiéndose cobrar los demás cupones desde luego.

Señoras: Balbino Fernández, os participa, que a toda la que compra tejidos en su casa, se le regalarán los acreditados cupones (sellos).

ZENDRERA 3 y 5.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación han sido autorizados para el cobro de arbitrios extraordinarios en el año actual, los Ayuntamientos de Aldealabad de Mirón, Aliseda de Tormes, Aveinte, Balbarda, Blascosancho, Bohoyo, Bonilla de la Sierra, Brabos, Bularros, Cabezas del Pozo, Collado de Contreras, Fontiveros, Fuente el Saz, Gallegos de Sorbrinos, Gimialcón, Grandes, Muñogalindo, Muñomer del Peco, Narrillos del Alamo, Padiernos, Papatrigo, La Parra, Pascualcobo, Pozanco, Sanchorreja, San Juan de la Encinilla, Tortoles, Urraca Miguel, Vicolozano y Villanueva del Campillo.

El periódico oficial de la provincia publica en su último número edictos de los Juzgados de Instrucción de Cebreros y Piedrahita, anunciando, para los días que se indican, diversas subastas judiciales.

Por la Alcaldía de Arévalo y por la de Espinosa de los Caballeros, se cita, llama y emplaza, respectivamente, a los mozos Antonio Santiago López Seco y Melchor Hebrero González, cuyo paradero se ignora, relacionándose estos emplazamientos con asuntos de quintas.

La enfermedad que aqueja a la bella señorita Magdalena González, hija de nuestro respetable amigo el señor Gobernador civil, se ha agravado algo en los últimos días.

Sinceramente deseamos su más pronto y total restablecimiento.

Magnífico local

se arrienda el amplio salón donde estuvo instalado el café de Martín, sito en la plazuela de Santo Tomé y calle de Tomás Pérez, 14, duplicado.

Rezón, su dueña, que habita en el piso segundo de la misma casa.

Ha fallecido en esta ciudad el popular Juan el Ciego, último superviviente de la conocida comparsa musical de los tres ojos.

¡Descanse en paz!

Advertimos a los pueblos que tienen participación en el Asocio de la Extinguida Universidad y tierra de Avila, que el día 27 del actual termina el plazo señalado para el cobro de las 15.000 pesetas sobrantes que se

están repartiendo, y que los Ayuntamientos que no se presenten para el citado día, no podrán hacer efectivas las cantidades que les correspondan hasta que se acuerde otro reparto.

Como presunto autor del hurto de una cabra, cuya res se encontró en su poder, ha sido denunciado al Juez municipal de Escarabajosa, el vecino Aniceto Blasco-Rodríguez.

La Gaceta de ayer, entre otras disposiciones de menor interés general, contiene una Real orden resolviendo que la rebaja del descuento por utilidades no afecta a los haberes de los temporeros.

Otra disponiendo se aplique a los industriales que se matriculen reglamentariamente para la venta al por mayor del alcohol desnaturalizado la Real orden de 22 de Abril de 1907, que autorizó la venta al por mayor y menor del referido producto.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Con motivo de la honda crisis obrera hace tiempo latente, son muchos los trabajadores españoles que emigran a la América del Sur.

¡Dios les conceda en aquellos países hermanos mejor suerte que en esta Patria desventurada!

Ha sido denunciado el vecino de Cerro Guisando Francisco Saugar Diaz, por tener en una finca de su propiedad tres rollos de pino verde, sin que pudiera justificar su procedencia.

DEL "COLISEO ABULENSE"

Resultado de la última función.

Aplazamos, hasta conocerlo, dar cuenta del resultado obtenido en la función que la empresa del «Coliseo», con generosidad por todos aplaudida, dedicó a beneficio de la clase jornalera de la capital.

Causas que no son del caso exponer, determinaron que los resultados no respondieran a tan plausible iniciativa. El producto íntegro obtenido ascendió a la suma de 137,40 pesetas incluidas cinco pesetas remitidas por la redacción de la revista local Prosa y Verso.

La empresa del «Coliseo», en vista del exíguo producto obtenido, ha decidido entregar íntegramente dicha cantidad a la suscripción de «La Cocina Económica», cediendo los empresarios a favor de ella la hoja de gastos y siguiendo tan plausible ejemplo, todos los empleados del «Coliseo» han renunciado, espontáneamente, al día de haber que les correspondía.

Nuestro aplauso a todos por tan generoso proceder.

CIERRE DEL CINEMATÓGRAFO

De orden del señor Gobernador, y para dar cumplimiento a la última Real orden acerca de las condiciones que deben reunir los cinematógrafos para permanecer abiertos al público, anoche fué clausurado el Coliseo, y por lo tanto ya no se celebraron funciones.

Esto, cómo no confesarlo, ha contrariado mucho a cuantos habíanse acostumbrado a pasar en el popular salón un rato de agradable esparcimiento.

Confiamos en la inagotable iniciativa de Pepillo, para esperar, que no tardando mucho, dé señales de vida el Coliseo, en Avila elevado a la categoría, de verdadera institución merced a los entusiasmos, actividad y desprendimiento de sus simpáticos dueños.

ULTIMA HORA

Madrid 21.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión a las tres y cua

renta y cinco bajo la presidencia de general Azcárraga, los Sres. Guillón y Obispo de Jaca dirigen ruegos y preguntas.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre suspensión de garantías, diciendo el Sr. Marqués de Camps en nombre de la minoría solidaria, que ésta no es partidaria de la suspensión; reconoce que el Gobierno se ha ajustado a las reglas de evidente patriotismo y prudencia y declara que votará en pró para cooperar en la aprobación de leyes contra el terrorismo.

Rechaza los cargos que les hizo el Sr. Sol y Ortega, acepta el debate sobre el problema de Cataluña, y se ocupa de las declaraciones del señor Maura preguntando qué quiso decir al afirmar que se hacía oposición al dictamen.

El Presidente del Consejo dice cree no merece censuras, y vuelve a explicar entre aplausos del deber el Gobierno.

Rectifica el Sr. López Domínguez, é interviene para alusiones el señor Montero Rios diciendo, conoce por experiencia las angustias y preocupaciones que asaltan a cuantos ocupan el banco azul, y coincide con el señor Sol y Ortega, en que la solidaridad tal como se propaga es un peligro para la unión de la patria.

El Sr. Rusiñol protesta de los calificativos que les han dirigido los solidarios, y el Sr. Guillón defiende cuanto dijo el Sr. López Domínguez siendo aprobado el dictamen y evitándose la sesión a las siete y diez.

En el Congreso

Dió principio la sesión a las tres y cincuenta presidida por el Sr. Dato. El Sr. Benitez de Lugo dirige un ruego; se aprueban varios dictámenes y jura el cargo el Sr. Campos Cervera.

Se aprueba sin debate el articulado del proyecto de ley sobre reforma de la Policía y se reanuda la discusión del de condena condicional, haciendo el resumen el ministro del ramo, el cual se limita a dar las gracias por los elogios que le han dirigido.

Procédese a la discusión del articulado combatiendo el primero el Sr. Ruiz Vallarino a quien contesta el Sr. Azcárate.

Retíranse varias enmiendas al artículo 2.º y se suspende la discusión reanudándose la del proyecto de Administración local en la que intervienen los Sres. Hurtado, conde de Romanones, Moret, Sánchez Guerra y Cambó, requiriendo el Sr. Moret al Gobierno para que conteste la proposición del Sr. Carner, levantándose la sesión a las siete y cuarenta.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La redención a metálico.—Ampliación del plazo

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Presidente del Consejo ha acordado ampliar el plazo de redención a metálico para los individuos que mañana tenían que incorporarse a filas, hasta el día 29 del actual.

Este plazo ha sido concedido en virtud de una instancia de sesenta mozos, que han sido burlados por una Compañía de las que se dedican a la redención de quintos.

El Rey a Madrid.—Crisis resuelta

El domingo llegará S. M. a esta Corte, en el expreso de Andalucía.

—Dáse por resuelta la crisis surgida por la dimisión del Sr. Osma.

Indícase para sustituirle en la cartera de Hacienda, al exministro señor Abarzuza.

De todos modos se tiene por indudable que el nuevo ministro jurará el cargo durante la breve permanencia del Rey en Madrid.

Avila.—21 Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 a 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 a 34.
Cebada, de 27 a 28.

Algarrobas, de 35 á 36.
Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega
Idem de 1.ª á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvadillo á 11 id.
Triguillo á 16 id.
Polvos á 6 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 23. Domingo de Sexagésima.
Santa Marta V. y Mr Cuando en los fines del siglo II y en la primera mitad del IV se desbordó la persecución del impio Decio, entre las muchísimas y esclarecidas damas, que cristianas de corazón ayudaban á los fieles con sus exhortaciones y recursos pecuniarios, surgió la hija de unos potentados cristianos que excitó desde luego su admiración, envidia y deseos carnales en el desdichado Decio. Contrarrestó esto con su firmeza la invicta Marta, que así se llamaba refutó atrevidamente sus fútiles argumentos y logró su dicha de ser por Cristo, primero encarcelada y después azotada, verificándose cuando el tirano ejercía con ella estos actos de crueldad que se aumentaba el fervor de los fieles, se convertían muchos que no lo eran, y la gloria de Dios y de la Iglesia acrecía en gran manera por lo que Decio la mandó degollar el 23 de Febrero de los años 254. Una matrona cristiana recogió sus restos que habían sido echados á lugar inhumado, les dió honrosa sepultura donde hoy hay una Iglesia dedicada á su nombre llamada Santa María de Terra, antes Monasterio de Benedictos y hoy célebre santuario en el Obispado de Astorga.
Son además Santos Margarita de Cortona V., Florencio C., Policarpo Presbítero, Lázaro Monje y Romana V.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa, predicando en ella el M. I. Sr. Magistral. Por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En San Pedro. San Juan, las Nieves y la Santa siguen los 7 domingos á San José en ésta á las cinco con gran solemnidad y en las otras al anochecer.
En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.
En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad, en Santo Tomás
El oficio divino y Misa son de la Sexagésima con rito de segunda clase semidoble y color morado

SANTORAL

Día 24. Vigilia de San Matias, sin ayu no ni abstinencia.
San Modesto Obispo Vivió y floreció en el siglo V muy apenado por lo decaído que encontró el espíritu cristiano en su diócesis cuando fué á ella tuvo el gran consuelo de restablecerle de tal suerte que á su muerte eran poquísimos los que no vivían cristianamente. Murió en el Señor el 24 de Febrero del año 286.

CULTOS

En Santo Tomás, las Reparadoras y la Soterraña, los mismos cultos que ayer. En la S. I. C. la Misa solemne después de

Tercia y la de la Vigilia, cantada después de Nona. Por la tarde el coro.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Catedral privilegiada.
El Oficio divino y Misa son de San Francisco de Sales O., C. y Dr. con conmemoración de la Vigilia, rito doble y color blanco.

"Una tos alarmente quitó el apetito á mi hijo y lo debilitó mucho. La primera botella de

Emulsión SCOTT

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano".
(Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 23 de Febrero de 1907.
Calle San Rafael No. 26 ent. 2ª.



La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos inferiores. — la de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

"El pescador y el pescado"

en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier droguería ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 335, Barcelona, envía una muestra gratis por 75 ctms. en sellos, para el franqueo.

LIBROS Y REVISTAS

La casa editorial de P. Orrier acaba de publicar en la colección de los Manuales de Correspondencia de Melzi, un «Manual práctico de Correspondencia Alemana», que será de gran utilidad, tanto para los que aprenden este idioma como para los comerciantes que, sabiéndolo poco, tienen que escribir cartas en alemán.

Todos los asuntos que suelen tener cabida en las cartas, cartas de pésame, de felicitación, cartas familiares, cartas de comercio, circulares, cartas de reclamaciones, encargos, pedidos, etc., están tratados con extensión, y con ligeras modificaciones pueden servir para todos los casos particulares.

Como se han publicado antes los «Manuales de Correspondencia francesa, de Correspondencia inglesa y de Correspondencia española», que sirven de «clave» para los demás, los Manuales prácticos de Correspondencia de Melzi forman una verdadera biblioteca indispensable á los comerciantes y á todos los que por necesidad ó por afición se dedican al estudio de los idiomas.

Un tomo de 240 páginas, 1.50 en rústica y 2 p setas en tela. (P. Orrier, Editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio Gonzalez
OFICINAS
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

L' UNION



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9, PLAZA VENDOME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904
Capital social... Frs. 10.000.000
Reservas... » 15.129.031
Primas á recibir... » 99.517.539
Total de garantías... » 124.646.570
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía.

Tr setientos diez y ocho millones de francos.
SUBDIRECTOR EN AVILA.
D. Vitaliano Arés Andrés.
Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CORDERO
Cubiertos nuevos de plata al peso.
Idem de niño, á 10 pesetas cubierto.
Hago toda clase de composturas en platería, reformo alhajas antiguas y modernas, compro oro, plata plati-

no y monedas, compongo relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizando las composturas por un año. Venta de relojería, objetos de oro y plata. Relojería y platería de los Madrileños, Antonio Cordero, 33, Comercio. 33. Hoy Reyes Católicos, 33.

"LA POLAR,"

COMPANIA DE «ASURANCES GENERALES»
Contra incendios y explosiones
Fundada en Paris en 1819
Se necesitan Agentes probos é idóneos para los partidos de Avila, Arévalo y Cebreros, Subdirección, San Segundo, núm. 2, bajo. Avila, José Barreiro.

Venta en subasta

El día 8 del próximo mes de Marzo se enajenará en subasta pública, ante el Notario D. Juan Antonio Nieto, el Molino titulado de «La Losa»

con la casa de habitación, cercado y demás dependencias á él anejas, sito en las inmediaciones del Puente de Adaja de esta ciudad.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en el estudio de dicho Notario.

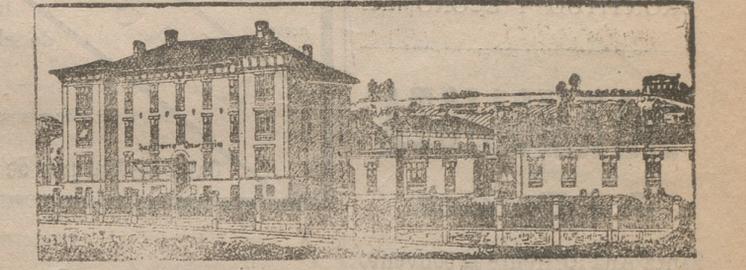
Se arrienda en término de la Adrada, un prado á pasto, de riego, de cabida, de ciento cincuenta fanegas de tierra, cercado de pared.
Razón, Vallespín 14, Avila, Francisco González.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.
El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este entro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes:

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numeración estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE
Jarabe del Dr. VILLEGAS
Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.
Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.
CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE
PÍDASE JARABE VILLEGAS con FENOCOLA
De venta en las principales farmacias.

LOS TESTIGOS Y LOS JUEGES

Por D. Miguel Saiz Gomez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.

título 181 de la expresada Ley procesal de tal modo que no es solo un derecho del superior, sino un deber de sancionar aquellas faltas, una vez que fueren observadas, sin necesidad de petición de parte y sino lo hiciesen, expresa el art. 199 de la misma Ley, incurrirán á su vez en responsabilidad por tal omisión.

II

El precepto legal en punto á corregir deficiencias del inferior, es terminante, y responde á los elementales principios que gobiernan la ordenación jerárquica de los Tribunales. Pero es preciso hacer uso de estas atribuciones con gran prudencia y tino, y hasta con relativa bondad dentro siempre de la gradación y ancho límite de la corrección disciplinaria, que consiste en multa desde una cantidad como mínimo hasta otra como máximo, teniendo en cuenta las faltas anteriormente cometidas, la conducta anterior del Juzgado municipal en el desempeño del cargo, la clase de la infracción y las consecuencias producidas por ella en la marcha del proceso, todo para conseguir en primer lugar la enmienda del error, después la

prevención de que no se repita en lo sucesivo y por último el castigo de la infracción en la medida y cantidad que cae la caso impongan. Porque si bien los jugadores deben ser «porfiados» cuando dieren su juicio, como dice la ley 15, título 4.º, Partida 3.ª, también deben evitar con el uso prudente de su jurisdicción disciplinaria, «que non se leuante entre ellos mal bollicio, nin bandería.»

Hay que administrar la justicia disciplinaria con igualdad para todos, sin odiosos privilegios, que debilitan la recta imparcialidad. Al lado de la falta procesal, la oportuna corrección, igual en calidad y proporcional en cantidad á la importancia de aquélla. Ante todo esto. Pero cuidando no traspasar los conocidos límites, porque la previsión recomienda y la experiencia aconseja que una multa á ciertos funcionarios de la justicia municipal, puede ser motivo de juicios dudosos para la seriedad é independencia del Juzgador. El Juez será, sí, «porfiado», pero no ligero, á fin de evitar «bollicios», ni que se le pueda tachar de amigo de «banderías».

En cada multa impuesta al Juez ó Secretario municipales, no será raro que aparezca protestando como energúmeno un cacique por derecho propio, un amigo que será «sucursal» del cacique ó un administrador de opulento propietario y de

todos modos y entre «barreras», se ocultará la figura de un político que dispondrá de muchos votos, y ante tal importancia un Juez es poca cosa. Lo menos mal que puede ocurrir es la «queja» al Diputado contra ese atrevido Juez del partido. También se dan casos en que se le acusa, sin otro motivo, de enemigo y parcial. De todos modos, si pierde el tiempo el corregido en acudir á esos irregulares recursos, porque la hinchazón no le permite ver con serenidad el medio de pedir al superior que perdone ó rebaje la multa, y ha dejado trascurrir el plazo legal para hacerlo, hágase aquélla efectiva por la vía de apremio y no se preocupe el Juez de lo que pueda suceder, que será mucho menos de lo que el soberbio corregido desea. Si acude respetuosamente en tiempo y forma, hágase uso de la posible caridad jurídica, distinguiendo entre si la falta fué hija de la ignorancia ó de la carencia del debido cuidado en el cumplimiento del deber.

Una vez citada la forma legal un testigo adquiere el ineludible deber de comparecer á la presencia judicial y si no lo cumpliere incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal; á no ser que se hallara impedido para hacerlo. Esta frase tiene un sentido gramatical restrictivo y se refiere sólo al caso de «no po-

der usar de sus miembros, ni manejarse para andar.» La ley desea que si el testigo se halla en condiciones físicas para trasladarse al lugar del Juzgado, no pueda evadir la obligación. La única manera de probar el impedimento es la certificación médica en el papel correspondiente, haciendo ver á los Jueces municipales que no es bastante hacerlo constar en la diligencia de citación, como es frecuente, sino demostrarlo en aquella forma especial, puesto que se trata de comprobar fundados motivos para dejar de cumplir deberes rigurosamente exigibles. Pero en la práctica es preciso interpretar la disposición en sentido menos rigorista y aceptar la excusa en algunos casos, si quiera sean muy contados, fuera de la imposibilidad física. Si un testigo de muestra, por ejemplo, que el día señalado para prestar declaración, se encontraba enferma alguna de las personas de su más inmediato parentesco, sería cruel y poco caritativo en el Juez imponerle la multa ó disponer su conducción por los dependientes de la autoridad ó procesarle por denegación de auxilio. La justicia en este caso arrojaría los más delicados sentimientos y el Juez ejecutaría un acto de «suma injuria».

El criterio en estos casos para justificar la no comparecencia del testigo citado, debe ser prudentemente amplio en

algunos casos y severamente restrictivo en otros, á fin de evitar que por motivos simulados ó pretextos aducidos con el propósito de burlar la Ley puedan hacer mella en el ánimo del Juez, tanto más cuanto que los deberes de esta clase son para muchas gentes cumplidos con marcada resistencia y acuden á declarar á los Tribunales solo cuando no han encontrado recursos para evitarlo.

De todos modos una vez notada la falta será impuesta la multa y se ordenará nueva citación con la advertencia del citado artículo 420, sin cuyo requisito no existirá base legal para proceder en su caso á la formación de causa por desobediencia. Acaso no sea indiscreto observar que conviene al Juez estar muy al tanto del cumplimiento de estas reglas por parte del actuario, y especialmente del deber de dar cuenta de la no comparecencia del testigo. Sin ganas de molestar el buen nombre de aquellos funcionarios, no será mucho aventurar si se afirma que pueden hallarse rodeados de pacientes, amigos, deudos y de compromisos políticos, y tales vinculos sean de mayor eficacia para ellos que sus deberes legales. No autoriza esta observación para que se les mire con sistemática desconfianza é indiscreto recelo, y si sólo para admitir la posibilidad, cuando menos, de que en alguna ocasión se oculte la falta

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSION MADAI

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

GERARDO HERRERO

Grande y acreditada Sastrería

MILITAR Y PAISANO

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Últimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración Militar y demás institutos del Ejército

Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases.

ESMERADA CONFECCIÓN

PRONTITUD Y ECONOMIA

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representanté

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General MADRID, Carmeu, 25.
Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—113001

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras
Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

accesorios

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia. Se emplea en forma de ALGODON FORMAN, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz.
De venta en todas las farmacias y centros de específicos. POR MAYOR: REDEE, ZORILLA, 23, MADRID

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.
Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

HIPOTECAS
SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas.
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.
El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas, 5.223,500.

LA CATALANA



Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemieranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemieranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las «cefalalgias» de etiología determinada, en la «Neuralgias á frígido» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Difragia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3 50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid